

Cuarta Sesión Ordinaria Consejo local de Educación Pública

Nombre Foco reunión: Cuarta Sesión Consejo local de Educación Pública		
Fecha Reunión: 30/06/2022 Modalidad: Online	Hora Inicio: 15:30 Hrs	Hora Término: 17:30 hrs
Participantes	Cargo	Estamento
Héctor Saravia	Director Ejecutivo (s)	
Pablo Reyes	Consejero	Profesionales de la Educación
Miriam Cáceres	Consejera	Profesionales de la Educación
Robinson Silva	Consejero	Asistentes de la Educación
Karina Bassano	Consejera	Asistentes de la Educación
María González Reveco	Presidenta Consejo Local	Directivo
Cristian Morales	Consejero	Apoderados
Vasthy Román	Consejera	Apoderados
Jusleidy Norambuena	Consejera	Estudiantes
Vanessa Valenzuela	Jefa de Gabinete	
Oscar Molina Silva	Secretario de actas (s)	

Siendo las 15:30 hrs. se inicia la sesión

María Eugenia González, Presidenta: Inicia la Sesión de consejo saludando a las y los consejeros, al Director Ejecutivo (s) don Héctor Saravia y solicita un último esfuerzo antes del inicio de las vacaciones de invierno, las cuales si bien fueron abruptas, considera necesarias para toda la comunidad educativa, especialmente para las y los estudiantes. Solicita al Director Ejecutivo (s) o a la Jefa de Gabinete que puedan dar un saludo.

Héctor Saravia, Director Ejecutivo (s): Da un saludo a todas y todos los integrantes y señala que se está terminando un semestre bastante complicado ante la suspensión de una semana de clases ante la pandemia, que es lo que indica la resolución del servicio de salud. Saluda y desea un buen trabajo y propone que en este segundo semestre se puedan abordar en el consejo, algunas propuestas para mejorar el trabajo pedagógico que es el corazón del SLEP. Comenta que le gustaría escuchar propuestas y la mejora de condiciones de trabajo pedagógico, metodología, didáctica y que puedan

apoyar y se transformen en un consejo asesor no solo de gestión, sino también, de aspectos pedagógicos del SLEP.

María Eugenia González, Presidenta: Informa que en la sesión anterior se acordó ver situaciones diferentes para que el consejo fuera diferente y eso se conversó, lo relacionado con técnicas y hábitos de estudio; pero, las responsabilidades de los consejeros, impidieron que eso se pudiera presentar en este consejo, pero también los consejeros consideran que es trabajo del SLEP el dar orientaciones en temáticas hacia nosotros, ya que los consejeros deben presentar ciertas situaciones y en conjunto analizar propuestas y el servicio verá si se consideran o no, y si es que se ejecutan, por lo mismo, y en relación a lo conversado previamente con el secretario de actas y los consejeros, indica que para no extenderse, los puntos y muchos de los temas que se han conversado en sesiones anteriores desde que se inició el consejo local, se solicitarán vía correo electrónico ya que se requieren respuestas. Además, solicita al secretario de actas (s) que esta acta sea entregada a más tardar el día 08 de Julio y que las siguientes actas también sean entregadas a más tardar con una semana después de realizada la sesión con la intención de tener tiempo de leer y analizar los temas discutidos y así proponer temas varios para las siguientes sesiones.

Oscar Molina, Secretario de Actas (s): Le comenta a la Presidenta que no tendría inconvenientes con el requerimiento realizado y en el caso de alguna eventualidad que produzca algún retraso en la entrega de ésta, se les informará oportunamente.

María Eugenia González, Presidenta: Agradece al secretario de actas (s). Informa además que la entrega del reglamento de funcionamiento del consejo será definitivo después del correo que se enviará con las consultas realizadas en las sesiones anteriores, ya que se deben tener respuestas claras para seguir avanzando.

Oscar Molina, Secretario de Actas (s): Solicita a la presidenta, considerando que la tabla indica que el primer punto es la aprobación del acta anterior, si es que esta se confirma o no.

María Eugenia González, Presidenta: Informa que de acuerdo con lo conversado con los consejeros, esta se encuentra aprobada.

María Eugenia González, Presidenta: El siguiente punto en la tabla, que hace alusión a las solicitudes y consultas realizadas en sesiones anteriores, lo enviará por correo electrónico a don Héctor Saravia, director Ejecutivo (s), a la jefa de gabinete, Srta. Vanessa Valenzuela con copia a los consejeros, para que se encuentren informados de las consultas que están realizando para hacer más eficiente esta sesión de consejo.

María Eugenia González, Presidenta: Insiste con los representantes de los estudiantes y plantea que si tienen una solicitud o requerimiento se lo hagan llegar a través del WhatsApp y/o llamado telefónico, por lo que solicita puedan comunicarse con ella en caso de ser necesario para instalar los temas que puedan ser de preocupación de ese estamento. Posterior a ese planteamiento, solicita a las y los consejeros pasar al siguiente punto, el número 3, que indica contratos y estatuto docente, solicita a la consejera Miriam que pueda intervenir.

Miriam Cáceres, Consejera Profesionales de la Educación: Solicita en este punto, pueda intervenir el consejero Pablo Reyes, ya que ella no participó de la reunión previa de coordinación entre ellos.

María Eugenia González, Presidenta: Comenta que ellos (los docentes) presentaron la solicitud de este punto. Además plantearon consultas de vacaciones, insumos para clases, en los cuales ella también puede apoyar en el planteamiento de dichos temas.

Pablo Reyes, Consejero Profesionales de la Educación: Comienza dando un saludo cordial a todas y todos e invita a la consejera Miriam a que los dos intervengan en este punto. Plantea el tema de las horas no lectivas y la preocupación que tienen por el hecho que en muchas ocasiones hay docentes con horas no lectivas, pero que está faltando personal y por ese hecho ocurre que los profesores deben cubrir esas horas, por lo que están preocupados de que esas horas no lectivas se cumplan para que también puedan tener ese espacio para reuniones y entrevistas, trabajo administrativo y planificaciones. Recuerda que fue don Héctor Saravia quien comentó en alguna sesión de consejo anterior, que faltaban muchos profesionales y consulta si esto aún es así, ya que consideran necesario como docentes tener ese espacio para poder trabajar y planificar el trabajo con los estudiantes y las familias.

Además le gustaría conocer información respecto a los profesionales que fueron desvinculados, para poder entregar alguna respuesta, y si es que se va a hacer algo, sobre todo con el tema de la resolución que indica que estaba mal ajustado el PAL y que este no cumplía con las exigencias legales, por lo que solicita información también respecto a este punto.

Miriam Cáceres, Consejera Profesionales de la Educación: Interviene y comenta que le gustaría saber esa información, ya que tiene conocimiento de que en las comunas se han estado gestionando reuniones y por eso le gustaría tener claro qué está pasando con este fallo, ya que tiene entendido que hay personas que fueron desvinculadas que ya están instaladas en los colegios, por eso prefiere tener información oficial desde el servicio.

Pablo Reyes, Consejero Profesionales de la Educación: Continúa su intervención solicitando información respecto al tema del pago de la asignación de los alumnos prioritarios, ya que el mes de junio debió haberse pagado y esto no se hizo, por lo que tienen esa interrogante y así le llevan tranquilidad a los profesores. También pregunta cómo los establecimientos pueden postular o obtener los beneficios asociados a los alumnos prioritarios a ese punto.

Miriam Cáceres, Consejera Profesionales de la Educación: Complementa la intervención del consejero Pablo Reyes indicando que esta inquietud surge ya que si se cumplen los requisitos y el pago no se cursa, no se sabe porque sucede esto, existe desinformación, incluso muchos directores tampoco saben por qué y pregunta porque muchos de los colegios que pertenecen a la educación pública y cumplen con los requisitos no tienen esos beneficios.

María Eugenia González, Presidenta: Interviene indicando que cada una y uno de las y los directores saben que deben postular, que recibieron correos, y hay que hacer todo un trabajo administrativo en el SIGEC, ya que esto viene del Ministerio de Desarrollo Social y que en su momento se enviaron todos los correos con la información de donde pueden obtener los certificados de alumnos preferentes para poder postular. Esto se hace de un año para otro, lo que salió este año, fue la apelación que se realizó el año pasado y ahora se está apelando para el año 2023. Por lo que es

importante que se puedan informar y ver la forma de que las y los directores puedan informar a los docentes.

Miriam Cáceres, Consejera Profesionales de la Educación: Agradece la intervención de la presidenta y comenta que es muy importante que las y los directores puedan entregar esta información a sus equipos docentes ya que tienen colegas que no cuentan con información y se preguntan por qué ellos no están recibiendo ese beneficio.

María Eugenia González, Presidenta: Informa además que esto sucede también porque hay muchas personas que no saben postular, en su caso tiene una persona encargada que hace todo el trámite y se comunica con el apoderado y realiza todas las gestiones y postulaciones; pero insiste, en que esta información se les envió por correo más de una vez a las y los directores para que pudieran postular a los alumnos prioritarios.

Miriam Cáceres, Consejera Profesionales de la Educación: Frente al punto relativo a las vacaciones de invierno y lo abrupto de este adelantamiento, informa que esta situación llevó a mucha inquietud con los profesores ya que aún no saben qué va a pasar y si es que se realizarán turnos o no y comenta que hay mucha información dando vuelta.

Pablo Reyes, Consejero Profesionales de la Educación: Lo último respecto a los insumos para clases, solicita gestionar lo antes posible las compras para el quehacer de los docentes y asistentes, ya que en muchas ocasiones hay docentes por ejemplo con computadores demasiado antiguos, y otros requerimientos, y estos se solicitan por parte de las direcciones pero no se aseguran que estos se adquieran pronto, pasa lo mismo con instrumentos musicales, impresoras, etc., por lo que es muy importante a su juicio que estos insumos lleguen con rapidez a las salas de clases.

Miriam Cáceres, Consejera Profesionales de la Educación: Interviene comentando que efectivamente está pasando esa situación con la adquisición de insumos para las clases, por lo que es necesario avanzar en estos puntos ya que quienes salen perjudicados son las y los alumnos principalmente.

María Eugenia González, Presidenta: Interviene para clarificar a las y los consejeros y complementar la información, y plantea que es el director del establecimiento, que debe enviar un correo, en estos casos a soporte ti, donde entregan un ticket, y ellos calendarizan una visita o reparan los insumos dependiendo del caso, o en caso de infraestructura calendarizan una visita, si bien el proceso no es rápido, es responsabilidad de las direcciones realizar las solicitudes. Con respecto a las compras, antes se indicaba que eran los primeros 10 días de cada mes, ahora se debe asesorar con UATP para solicitar lo que requiere el establecimiento. Son las y los directores los responsables de realizar esas solicitudes al SLEP y si alguien no sabe manejar las plataformas, se puede solicitar al coordinador territorial el apoyo.

Oscar Molina, Secretario de Actas (s): Consulta que de acuerdo con las preguntas y temas que han surgido entiende que se han fusionado los puntos 3 y 4 en un solo punto. Esto para que quede claro en el acta y no existan dificultades en su comprensión posterior.

María Eugenia González, Presidenta: Así, es y ahí es donde además realice la intervención con el encargado de proyectos que iban a decir los asistentes, pero no es lo mismo el turno de los asistentes con los docentes según el ministerio, por lo que hay que clarificar qué sucede con los

turnos para ambos estamentos ya que esta esa duda, porque no ha llegado información concreta respecto a eso, como sí ocurrió en el verano donde existieron los turnos compensatorios, por lo que no es que se estén fusionados los puntos.

Karina Bassano, Consejera Asistentes de la Educación: Solicita se pueda aclarar en este caso, respecto a los asistentes también se incluyen también a los profesionales de la educación, como kinesiólogos, psicólogos, trabajadores sociales, terapeuta, etc.

María Eugenia González, Presidenta: Queda un punto pendiente de los docentes que no se ha mencionado, que tiene relación con las compras, y es que sugiere que se haga una encuesta en relación a algunas compras de algunos materiales, por ejemplo el consejero Pablo comento el tema de las impresoras, y tal vez no es necesario que le compren impresoras a todos, porque puede que existan algunos establecimientos que no lo requieran, y aun así se adquiere, y comenta a modo de ejemplo, que le llegó un megáfono, y ella no quería un megáfono, no sabe porque se lo compraron, y pudo haber sido un ahorro, también le llegó una termolaminadora que ella no pidió ya que tiene una. Por lo que sugieren que se implementen encuestas de Google que son prácticas para conocer las necesidades de compras y continúa dando ejemplos con los materiales sanitarios como Alcohol Gel, guantes y otros, comentando que una directora le informo que le llegaron guantes para 3 años y que no era necesario tanto.

Miriam Cáceres, Consejera Profesionales de la Educación: Complementa la intervención de la Presidenta del consejo y comenta que hay colegios que les llegó cera, un camión de cera y tienen piso flotante.

Héctor Saravia, Director Ejecutivo (s): Solicita que cuando den ejemplo como el caso de la Cera que comentó la consejera Miriam, clarifique el establecimiento, ya que existen algunas compras que se realizaron en el año 2021 y si fue así, es porque ese año no se tenía más información de los requerimientos de cada establecimiento y por la rapidez de las adquisiciones se asumía que era una situación que podía pasar. Respecto al tema de las compras, la Presidenta, Sra. María Eugenia, da a conocer que recibió ciertas cosas que ella no había solicitado, e informa que la Termolaminadora, la envió la Dirección provincial, no el Servicio local, por lo que solicita precaución al momento de plantear estos, temas y que si no lo requiere hable con la dirección provincial para que lo manden a otro colegio, por eso es bueno que tengan claridad, por eso se solicitó a las direcciones adelantarse con los PME para no cometer los errores del año pasado y realizar compras acorde a los requerimientos de los establecimientos. Siguiendo en el punto de las compras, informa que se han estado realizando y probablemente muchos de los elementos que hoy están faltando debieran estar a inicios del segundo semestre, sobre todo los temas de higiene que ya están llegando. A los liceos técnicos profesionales están llegando todos los materiales que son de alto costo y son comprados directamente por el Servicio Local.

Respecto a las vacaciones, comenta que efectivamente llegó un cúmulo de informaciones no muy coordinadas entre sí, pero que es necesario aclarar y separar dos cosas, la primera es que la semana de suspensión de clases, que es la primera que viene, es suspensión por resolución sanitaria, no es de vacaciones, por lo que bajo esa lógica, el Ministerio de Educación, informó que los profesores y asistentes debían acudir a sus trabajos en función de los turnos que tenga cada uno de los establecimientos y explica por tanto que no como Servicio Local no se pueden entregar una información general porque no es lo mismo un colegio que tiene 700 alumnos con otro que tienen

150 o otro que tenga 40 alumnos, por lo tanto comenta que se le ha informado a los directores que armen sus turnos en función de los requerimientos y necesidades que tengan en cada uno de sus establecimientos, la obligación de los docentes es estar hasta el día miércoles 06, el ministerio indica que las vacaciones comienza el día Jueves 07, por tanto siguen haciendo turno aquellos establecimientos que tengan mucha demanda de alimentación, que creemos que son los menos. por lo tanto informa que los profesores y asistentes no deben hacer turnos en las vacaciones, a no ser alguna situación excepcional, no hay dualidad de funciones y eso lo ha manifestado con claridad el Ministerio de educación en sus orientaciones.

Indica que se le ha preguntado también, si se puede hacer la evaluación institucional el segundo semestre, y si se puede hacer, pero sin suspensión de clases, la idea es no alterar las clases el segundo semestre.

Respecto a las horas no lectivas y las horas que se han destinado a los profesores para cumplir horas, destaca que existe un déficit de docentes y de horas muy importantes. A la vuelta de la presencialidad, se generó un aumento del 70% de las licencias y no existe una base de datos tan grande para cubrir, por eso se solicita a las direcciones puedan cubrir, pero esto es una situación puntual, no permanente. El servicio, en la medida de lo posible se encuentra reemplazando a los docentes pero es en la medida que se encuentren los docentes. Respecto a las adquisiciones y compras, están llegando los materiales a los establecimientos como corresponde, hay establecimientos que efectivamente como alguien comento, han recibido mucho material por ejemplo mucho alcohol gel o guantes, pero son cosas puntuales, por eso solicita a los consejeros que cuando recogen inquietudes, que no sean tan puntuales sino algo que sea generalizado ya que es imposible tratar los temas por casos puntuales.

María Eugenia González, Presidenta: Le realiza una propuesta al Director Ejecutivo (s) que si en algún momento se van a realizar compras, se aplique una especie de encuesta, para que los establecimientos puedan, indicar con mayor claridad los requerimientos que se puedan tener.

Héctor Saravia, Director Ejecutivo (s): Acoge la idea, pero le clarifica a la presidenta, que no tiene que preocuparse, ya que a los establecimientos no se les compra nada que no hayan solicitado, para eso está el sistema Simple donde fueron capacitados.

Respecto a la situación que comentó la Consejera Miriam, en torno a la resolución de la Contraloría General de la República, en el cual entrega un dictamen en torno a las desvinculaciones que se hicieron, informarles que en estos momentos el servicio entregó los descargos pertinentes para que la Contraloría se pronuncie en torno a eso, una vez que la contraloría determine cómo se hará y si acoge la solicitud del servicio, después como lo señala el dictamen de contraloría y si este se mantiene como esta, se analizará caso a caso tanto docentes como asistentes su reincorporación. Esto es aparte de otras personas que han tomado medidas cautelares, que son alrededor de 11, quienes han regresado de vuelta a sus trabajos pero es por medidas cautelares de los tribunales para que tengan claridad.

Sin embargo el martes 05, el Director Ejecutivo tendrá una reunión con las y los directores de los establecimientos y les entregará toda esta información en detalle

Respecto a los alumnos prioritarios no se postulan, como muy bien lo informó la presidenta sino que se dan por la situación económica de los estudiantes y se cruza la información entre la

Municipalidad, el Ministerio de Desarrollo Social, entre otras instituciones y envían las listas directamente a las escuelas, y el Ministerio de Educación les da un plazo, les dice “mire tiene del 08 de Junio al 14 de julio para que usted revise la lista, y si cree que son perjudicados pueden apelar”, esa apelación la hacen directamente los Directores de cada establecimiento, por lo tanto esa información siempre ha estado y los directores la conocen y saben los tiempos que tienen para postular. y la Presidenta tiene razón, cuando a algunos directores se les pasa el tiempo para postular o se les olvida. Pero esto no es una situación dada por el SLEP, sino que es directamente a través de los diferentes Ministerios y es acorde a la cantidad de alumnos prioritarios es que se recibe una asignación pertinente, no es una decisión del Servicio Local respecto a los establecimientos y funcionarios que reciben la asignación

María Eugenia González, Presidenta: Complementando la información, como no se hizo la evaluación docente el año pasado, el Ministerio determinó que no se pagará ese porcentaje y son los colegios que tenían porcentaje de alumnos prioritarios, por lo que no sabe si por situaciones de la evaluación docente de había quitado y al parecer fue la contraloría la que indicó que a través del colegio de profesores debe cancelar a partir del mes de junio. Esa información se maneja a través del colegio de profesores e información que les llega a las y los directores de los establecimientos

Pablo Reyes, Consejero Profesionales de la Educación: Consulta entonces a don Héctor Saravia si ese no pago de los alumnos prioritarios es por el ministerio de educación y si el SLEP no tiene nada que ver

Héctor Saravia, Director Ejecutivo (s): Comenta que es eso efectivo

María Eugenia González, Presidenta: Invita a los asistentes de la educación a exponer y les recuerda el tema de los encargados de proyectos que se vio en la reunión pasada

Karina Bassano, Consejera Asistentes de la Educación: Saluda a las y los consejeros y consulta respecto a en qué estado quedo la solicitud planteada en la sesión de consejo local anterior respecto a la necesidad de contar con un/a encargada/o de proyectos o alguien que pueda apoyar en la información y postulación a proyectos

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Pide la palabra, y da un cordial saludo a las y los integrantes del consejo local, y comenta que efectivamente se recepciono esa inquietud e informa que actualmente esa función está radicada en el área de gestión territorial del Servicio Local, el recibir y apoyar en la colaboración de los proyectos y buscar nuevas colaboraciones con nuevas instituciones. Por lo tanto alguien físicamente dedicado a buscar convenios, se puede decir que ya se tiene, lo que si es necesario es avanzar en nuevas estrategias con el área de gestión territorial porque es uno de los apoyos que dan en el territorio entre otras funciones, porque por estructura el servicio local no tiene más cupos

María Eugenia González, Presidenta: Interviene y comenta que lo que se está pidiendo es que toda la oferta de proyectos que puedan existir se pueda informar de parte del Servicio local y que digan quién puede postular, si los apoderados, profesores, establecimientos etc., y UATP o los coordinadores pueden apoyarnos, pero la idea es tener los listados de los proyectos.

Karina Bassano, Consejera Asistentes de la Educación: Comenta que siempre surgen concursos y proyectos y los plazos son muy acotados por lo que se podría contar con más tiempo para la

postulación, hay muchos proyectos que se pueden construir en las escuelas, por ejemplo de reciclaje paneles solares, son varios proyectos que tiene el MINEDUC y esos se postulan a través de los centros de apoderados y necesitamos de alguien que nos esté informando por que la idea es buscar recursos externos para apoyar la gestión

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Insiste que en la sesión anterior quedó muy claro y se acordó que como no existía una persona específica y no se podía contratar por los argumentos ya expuestos, el consejo local iba a trabajar en conjunto y elaborar estrategias, y así parte se estaría solucionando el problema, así entre todos colaborarían con esta base de datos a entregar a las escuelas, y que eso se había acordado en la sesión anterior.

María Eugenia González, Presidenta: La idea es construir un banco de proyectos y ponerlos a disposición de los establecimientos

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Pregunta a la presidenta si finalmente esto se trabajará en conjunto dentro del consejo local o no.

María Eugenia González, Presidenta: Los consejeros lo conversaron y plantea que en el Servicio Local hay personas que tienen experiencia en este tema y pueden trabajar ese banco de proyectos, y la idea es que salga del SLEP hacia los establecimientos tal como los cursos que se ofrecen.

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Plantea que eso podría ser una solución, que desde los establecimientos puedan informar y aportar a la construcción de una base o banco de proyectos ya que la dificultad surge en que algunos proyectos son constantes y otros surgen por lo que es difícil realizar un seguimiento sin una persona con dedicación exclusiva para esto.

María Eugenia González, Presidenta: Solicita a la consejera Karina Bassano que le envíe los proyectos que ella tenga en conocimiento para después enviarlos a la jefa de gabinete del SLEP y se pueda construir este consolidado o banco de proyectos y ponerlos a disposición de los establecimientos

Miriam Cáceres, Consejera Profesionales de la Educación: Es importante que se avance en esta gestión, especialmente para la autogestión de los establecimientos ya que se pueden estar perdiendo bastantes beneficios que pueden ir en directo beneficio de los alumnos, especialmente con las y los apoderados, por lo que se puede trabajar en conjunto

Karina Bassano, Consejera Asistentes de la Educación: De todas maneras, insiste en que a pesar de las estrategias que se puedan implementar, es necesario contar con un encargado de proyectos porque son de una amplitud importante y van cambiando, lo que sí cree pueden hacer mientras es hacer un diagnóstico de las instituciones que ofrecen proyectos pero se requiere de alguien destinado exclusivamente a esto.

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Explica a los consejeros que como indico inicialmente, lamentablemente se cuenta con una cantidad de funcionarios destinados presupuestariamente y lo que sí se puede hacer, es trabajar y abordar estrategias para informar a los establecimiento ya que como bien se señala es un trabajo que requiere mucha constancia. Por último les comenta a las y los consejeros que está toda la disposición de parte del SLEP de trabajar en estos temas y que

muchas veces los mismos colegios tienen más experiencia en estos temas por lo que es importante trabajar en conjunto.

María Eugenia González, Presidenta: Solicita al consejero Robinson pueda intervenir ya que tenía pedida la palabra

Robinson Silva, Consejero Asistentes de la Educación: Saluda a los consejeros y comenta que a la fecha no han tenido los datos de contacto de los consejeros de cada establecimiento por lo que no se ha podido recoger la información de otros establecimientos. Informa que no cuenta con la información de los consejeros de San Fernando y Nancagua y en la reunión anterior se informó que los consejos escolares estaban pronto a constituirse la totalidad por lo que ya se debería contar con esa información.

Oscar Molina, Secretario de Actas (s): Pide la palabra y comenta que existe una lista compartida con los consejeros e informa que desde la unidad de gestión territorial se ha ido construyendo estos datos y que los datos facilitados son voluntarios, afirmando además que la mayoría de los integrantes de los consejos escolares efectivamente lo han facilitado. Además les informa a los consejeros que volverá a compartir la información con los consejeros vía correo electrónico para que estos puedan establecer contacto y si hay alguno que requieran con mayor urgencia pueden contactarnos para hacerles llegar la información con mayor rapidez

María Eugenia González, Presidenta: Efectivamente solicita se actualice ya que ella afirma haber recibido un correo el día de ayer de parte de la Vanessa, con los datos de las y los directores de los establecimientos por lo que no alcanzo a ver la información, pero espera puedan acceder a esa información actualizada, ya que si no viene el teléfono, puede ser el correo.

Plantea respecto a los asistentes, volver a solicitar al servicio local las capacitaciones reconocidas y gratuitas para ellos, ya que considera que esto puede implicar un beneficio no solo personal y académico sino también económico

Oscar Molina, Secretario de Actas (s): Pide la palabra y le consulta a la presidenta si estos requerimientos, que surgieron en las sesiones anteriores, y como se acordó al inicio de la sesión, será realizado vía correo electrónico.

María Eugenia González, Presidenta: Comenta que ahora queda solo el tema presupuestario, y que se ha hablado con algunos directores, específicamente de San Fernando la posibilidad de que existan modificaciones presupuestarias y comenta que estas las realiza el jefe del servicio pero que las actuales glosas presupuestarias no serían acorde a los requerimientos de los establecimientos por eso solicitan modificaciones para que el servicio la solicite a la "DEG" por ejemplo para en algunos casos de establecimientos que requieren materiales de oficina, y estos se hacen a nivel central. Clarifica que lo aquí planteado surge a propósito de conversación entre directores de establecimientos, y como el presupuesto hizo el mismo servicio, considera que es necesario realizar modificaciones y de acuerdo con lo informado por los colegas, es posible hacer. Además en su intervención da un ejemplo de modificaciones posibles entre ítems que tienen mucho presupuesto y otros que tienen muy pocos.

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Le comenta a la presidenta que no comprendía muy bien a que se referían cuando planteaban el punto modificación presupuestaria, pero por lo que entiende es que les gustaría conocer el proceso presupuestario

María Eugenia González, Presidenta: Aclara que no es eso, sino que hay un presupuesto, y en la glosa completa uno puede revisar que en algunos ítems hay un excesivo presupuesto y en otro muy poco, por lo que se solicita es que puedan modificarse para que estén acorde a las necesidades y requerimientos de los establecimientos. y eso es lo que se solicita.

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Comenta que esto tiene que ver con el presupuesto del Servicio Local. el cual se presenta ante la Dirección de Presupuestos y este año ya se envió la propuesta de presupuesto para 2023, esa propuesta señala las necesidades y obviamente se solicita lo más posible, pero entendiendo la situación país, estas sufren rebajas y ya nos entregaron un nuevo ajuste, y nos indican a que tenemos que ajustarse a eso en remuneraciones, gastos subtítulo 23, ingresos, subtítulo 22, entre otros pero son glosas y distribuciones grandes, que dentro de eso hay varias distribuciones y uno hace movilidad dentro del presupuesto, pero si se quiere sacar presupuesto de un subtítulo a otro, eso se debe solicitar a la dirección de educación pública y ellos lo ven con la dirección de presupuesto y ahí se modifican mediante resolución, pero todo eso además debe ser consistente con los ingresos.

María Eugenia González, Presidenta: Plantea que eso se entiende, pero insiste en el planteamiento de que en algunas glosas existe demasiado presupuesto con respecto a otras que serían realmente una necesidad.

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Comenta que efectivamente el Servicio ha solicitado más en temas de equipamiento computacional por ejemplo, pero estos son definidos por la dirección de presupuestos y si bien siempre hemos pedido y pediremos más, sigue limitando el tema de los ingresos.

Además solicita a los directores si pueden en torno a este tema, realizar una pregunta concreta para conocer cuáles son los ítems que quisieran modificar, así se puede responder concretamente porque depende de los subtítulos y glosas presupuestarias

María Eugenia González, Presidenta: Está de acuerdo y confirma que preguntará a sus colegas directores para enviar el detalle y la consulta específica respecto a este tema.

Solicita a la consejera de los apoderados, quien anteriormente había solicitado la palabra pueda intervenir

Vasthy Román, Consejera Madres, Padres y Apoderados: Saluda cordialmente a todos los consejeros, y consulta sobre las mantenciones de los establecimientos, y que están en conocimiento de que ya se licitó una empresa, por lo tanto quieren saber qué sucede con las solicitudes realizadas por los establecimientos con sus respectivos tickets que aún no han sido resueltos, y si es que se está otorgando algún tipo de prioridad, lo otro es la capacidad del voltaje eléctrico que también se mencionó en la reunión anterior y querían consultar si existe un listado de establecimientos en los cuales se trabajara este requerimiento y lo último es una preocupación respecto al estado de los extintores ya que se informó que algunos están vencidos y que faltan otros, por lo que es importante conocer si es que ya existe algún convenio o licitación adjudicada entendiendo que viene las

vacaciones de invierno y sería una buena fecha para abordar todos estos temas que a su juicio son relevantes

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Pide la palabra para dar respuesta a las consultas realizadas por la consejera representante de los apoderados Vasthy Román. Comenta que en mantenciones existe un plan para atender en vacaciones de invierno varias situaciones. A la fecha todos los establecimientos tienen necesidades y la prioridad serán aquellas que generen interrupciones en la entrega del servicio, en temas de mantenimiento el plan integral abordará temas de techumbre, baños, situaciones que complican el funcionamiento y ahí se intervendrán 35 establecimientos, adicionalmente en esos días, esos mismos colegios que se intervendrán, que tengan malo por ejemplo luminarias timbres se irán atendiendo inmediatamente esos temas menores para poder intervenir en una sola oportunidad, pero aparte de atenderán otras solicitudes no urgentes y que no interrumpen la entrega del servicio y estas semanas habrá trabajos de mantenimiento puntual, todo esto aprovechando que los estudiantes estarán de vacaciones. Aparte de eso se trabajará con 7 establecimientos que son los que tienen problemas graves en temas eléctricos, y aquí también hay que tener claro, que el Servicio Local debe solicitar autorizaciones a la CGE, por lo que las obras primero requieren autorización de CGE y posterior a eso se puede iniciar la intervención, eso aparte de las licitaciones de conservación que todavía se están ejecutando y las nuevas obras que vienen para el segundo semestre.

Respecto a los extintores hay que informar que ya está licitado y se adjudicó, hay un proveedor listo, pero la licitación indica 15 días hábiles corridos y al anticiparse las vacaciones se generó un desfase, por lo que se postergó la mantención para la vuelta de vacaciones, el 01 de agosto. La semana del 25 de Julio se les informará la propuesta de programación de este tema a las y los directores, y ellos deben confirmar la programación. Si no confirman después las mismas direcciones deberán organizar el llenado de sus extintores en los lugares que estén programados para aquello.

María Eugenia González, Presidenta: Comenta que ella estaba informada de algunos elementos planteados por la jefa de gabinete, y que la coordinadora territorial la visitó en la mañana para finiquitar algunos temas pendientes. Además solicita la nómina de establecimientos que serán intervenidos, ya que considera es importante estar informados anteriormente, en especial para aquellos directores estarán fuera en vacaciones.

Héctor Saravia, Director Ejecutivo (s): Aclara que el martes, el director Ejecutivo informará a las y los directores que establecimientos serán intervenidos y en esa misma jornada se verá el tema de las llaves, adelantó también que la JUNAEB también realizará algunas mejoras en algunos establecimientos pero que las manipuladoras de alimentos tienen sus llaves por lo que tampoco habría dificultad en esos temas.

María Eugenia González, Presidenta: Solicita le envíen el correo de la convocatoria de la reunión, del martes, ya que como estuvo con licencia médica no ha recibido la convocatoria aún.

Vasthy Román, Consejera Madres, Padres y Apoderados: Informa que como representantes de los Apoderados quieren solicitar al SLEP autorización para visitar a los presidentes de Centros de Madres Padres y Apoderados en los establecimientos, la idea es poder ir a conocer los establecimientos y las solicitudes que puedan requerir los Apoderados y lo otro agradecer la pronta intervención que se tuvo en la escuela Isabel La Católica, ya que se nos comunicó la situación, ellos

se la comentaron a don Oscar Molina, y en los días siguientes ya estaba en reparación el tema solicitado en el establecimiento. Por lo que de parte de ellos como consejeros y el Centro apoderados del EE agradecen al servicio por la rapidez en la respuesta al requerimiento. -

Héctor Saravia, Director Ejecutivo (s): Agradece la intervención de la consejera y comenta respecto a la primera solicitud que no habría inconveniente en que puedan visitar los EE, sin embargo solicita puedan realizar el plan de trabajo con un cronograma de las visitas que pretenden realizar y se lo informan al Director Ejecutivo y el través de gestión territorial entrega las autorizaciones correspondientes

María Eugenia González, Presidenta: Pregunta a los consejeros si tienen algún otro tema que deseen plantear ya que se tenía dentro de la tabla para esta sesión, que se iba a abordar técnicas y hábitos de estudios, pero por motivos de tiempo no se logró trabajar el tema para su presentación, por lo que la idea es abordarlo en las siguientes sesiones. Como presidenta de la instancia se compromete a trabajar en la próxima sesión que será de manera presencial y

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Plantea la duda ya que ella entendió que se iban a trabajar temáticas que después se utilizarían para difundir en las escuelas y así desde el consejo local apoyar el proceso educativo

María Eugenia González, Presidenta: Confirma que es efectivamente lo mismo que ella ha planteado y que por el término abrupto del primer semestre fue imposible para los consejeros tratarlo en esta sesión y asume el compromiso para la próxima sesión del tema de los hábitos y técnicas de estudio y a la siguiente puede presentar el SLEP

Karina Bassano, Consejera Asistentes de la Educación: Informa que efectivamente estos se conversaron entre los consejeros y el cierre de semestre ha sido demasiado trabajo por lo que no fue posible abordar este tema y trabajarlo para la presente sesión. por lo que también se pone a disposición y llama a todos los consejeros para que traigan las experiencias y traerlas al consejo.

Miriam Cáceres, Consejera Profesionales de la Educación: Comenta que este punto lo tenían claro y quieren abordarlo ya que es un tema que les interesa potenciar a través del consejo local, pero como no sé, pudo se puede trabajar en eso para la próxima sesión

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Pide plantear si es posible modificar el calendario de las reuniones que vienen y tal vez no hacer una mensual sino reducirla a una cada dos meses por la cantidad de responsabilidades y funciones que todos deben cumplir y que las situaciones urgentes o excepcionales se puedan ir abordando directamente a través de la presidenta de la instancia.

María Eugenia González, Presidenta: Comenta que tendrán que conversar con los consejeros, pero ella considera que se podrían acortar en tiempo las sesiones si se responde algunos requerimientos por correo, pero que es importante reunirse y muy necesario que el contacto sea fluido, ya que eso permite potenciar y fortalecer el espacio. Sin embargo se compromete a conversar con los consejeros y evaluar la posibilidad.

Karina Bassano, Consejera Asistentes de la Educación: Comenta que es necesario reunirse ya que no se puede hacer esperar a los estamentos ante los requerimientos que puedan surgir, por lo que esperar dos meses pues diluir las respuestas.

Oscar Molina, Secretario de Actas (s): Pide la palabra y comenta que efectivamente tienen que discutir los temas, y pone como antecedente que el decreto 102 que regula estos espacios plantea un mínimo de 06 sesiones al año, y en caso de temas urgentes, se pueden solicitar reuniones extraordinarias, así que solicita puedan tener ese elemento como consideración para evaluar la recalendarización

María Eugenia González, Presidenta: Está de acuerdo y lo conversaran entre los consejeros, además consulta a los alumnos si tienen algún tema que plantear

Jusleidy Norambuena, Representante Estudiantes: Comenta que ellos tienen un requerimiento en su establecimiento pero entiende que este es un espacio para tratar temas generales por lo que lo abordará en otro espacio, además solicita los datos y contactos de los otros Centros de Alumnos para poder reunirse con ellos.

Oscar Molina, Secretario de Actas (s): Se compromete a compartir la tabla Excel que tienen a disposición y enviarla a su correo electrónico con los datos y contactos de las y los presidentes de los Centros de Estudiantes.

María Eugenia González, Presidenta: Siendo las 17:30 hrs, se da por finalizada la sesión de Consejo local.